

## ANEXO ÚNICO

**VALORES POR SERVICIOS ARANCELADOS PARA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS Y AUTORIZACIÓN DE PROFESIONALES Y DE EQUIPOS DE PROFESIONALES PARA TRASPLANTE DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS, en base a los montos fijados por el INCUCAI mediante RESOLUCIÓN 37/2022 y su ANEXO ÚNICO IF-2022-103043892-APN-DA#INCUCAI.**

1. HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE TRASPLANTE Y DE EQUIPOS DE PROFESIONALES.
  - a) ÓRGANOS: ----- \$ 230.000.-
  - b) CÓRNEAS Y ESCLERAS: ----- \$ 200.000.-
  - c) TEJIDOS: (piel, válvulas, sistema osteoarticular y membrana amniótica) ---- \$ 130.000.-
  - d) CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS (CPH): ----- \$ 345.000.-
2. RENOVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE TRASPLANTE Y DE EQUIPOS DE PROFESIONALES.
  - a) ÓRGANOS: ----- \$ 187.000.-
  - b) CÓRNEAS Y ESCLERAS: ----- \$ 144.000.-
  - c) TEJIDOS (piel, válvulas, sistema osteoarticular y membrana amniótica): ----- \$ 94.000.-
  - d) CÉLULAS PROGENITORAS HEMATOPOYÉTICAS (CPH): ----- \$ 288.000.-
3. HABILITACIÓN DE BANCOS DE TEJIDOS: ----- \$ 100.000.-
4. RENOVACIÓN DE BANCOS DE TEJIDOS: ----- \$ 80.000.-
5. HABILITACIÓN DE BANCOS DE CPH CON FINES DE TRASPLANTE: ----- \$ 100.000.-
6. RENOVACIÓN DE BANCOS DE CPH CON FINES DE TRASPLANTE: ----- \$ 80.000.-
7. HABILITACIÓN DE LABORATORIOS DE HLA (antígenos leucocitarios humanos): -- \$230.000.-
8. RENOVACIÓN DE LABORATORIOS DE HLA (antígenos leucocitarios humanos): --- \$190.000.-
9. MODIFICACIONES.
  - I. EQUIPO DE PROFESIONALES.
    - a) ALTA: ----- \$ 22.000.-
    - b) BAJA: ----- \$ 22.000.-
    - c) CAMBIO DE FUNCIÓN: ----- \$ 22.000.-
  - II. 2. ESTABLECIMIENTO
    - a) ALTERACIONES EN LAS CONDICIONES DE HABILITACIÓN: ----- \$ 72.000.-
    - b) CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL: ----- \$ 22.000.-
10. AUTORIZACIÓN DE PROFESIONAL INDEPENDIENTE. ----- \$ 22.000.-
11. RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PROFESIONAL INDEPENDIENTE: ----- \$ 22.000.-
12. RÚBRICA DE LIBROS DE TRASPLANTE: ----- \$ 22.000.-



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO ÚNICO CUCAIBA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.